

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ISAITUR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2018 se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ISAITUR S.A.**, en las oficinas de la Calle Boyacá 1618 y 10 de Agosto, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presente los accionistas actuales de la Compañía: Adelaida Margarita Echanique Isaias, propietaria de 2.000 acciones; Mónica Isabel Isaias Behr propietaria de 2.000 acciones y Sandra María Isaias Behr, propietaria de 2.000 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta la señora Mónica Isaias Behr, y actúa como Secretaria a pedido de la Sala, la señora Martha Muñoz Medina, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Seis Mil 00/100 Dólares (US \$ 6.000,00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Agencia de Viajes y Turismo Isaitur S.A. a Diciembre 31 del 2017 y dispone a la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta de la Junta, señora Mónica Isaias Behr, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2017. La Presidenta de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2017, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las

Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Agencia de Viajes y Turismo Isaltur S.A. a Diciembre 31 del 2017. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. La Presidenta levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Adelaida Echanique Isaías, Accionista; F.) Mónica Isabel Isaías Behr, Accionista y Presidente de la Junta F.) Sandra María Isaías Behr, Accionista; F.) Martha Muñoz Medina Gerente y Secretaria.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.


MARTHA MUÑOZ MEDINA
SECRETARIA